Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Anacona	Villegas	Susana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1234639683	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 10 AÑO 1997				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS		DEPTO	
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO			
MUNICIPIO	TIMANÁ	TELÉFONO		EMAIL	susanaanaconavillegas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2023	
PREGRADO	3	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	10	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Official Score Report	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Official Score Report	12	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TIMANA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: TIMANÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8368575	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO JURIDICO - 051-2017	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CARRERA 4 9 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TIMANA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: TIMANÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3208540538	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO A LA GESTION INSPECCION	DEPENDENCIA: GOBIERNO - INSPECCION POLICIA						DIRECCIÓN: CARRERA 4 9 88					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIMANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TIMANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208540538	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION INSPECCION	*DEPENDENCIA* GOBIERNO - INSPECCION POLICIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 9 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO WILLIAM HENZCER GÓMEZ GÓMEZ,			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104755432	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA DERECHO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103594452	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE APOYO	*DEPENDENCIA* JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCU					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRICOS JD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132570395	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3 7 4 MANZANA B VEREDA EL PORVENIR						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Susana Aracona V

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-05 16:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SUSANA		ANACONA	VILLEGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1234639683

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	TIMANÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	TIMANÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TIMANA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	TIMANÁ

Dirección	["Carrera 4 No 9-44"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$11.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$11.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MANUEL	SANTIAGO	COLLAZOS	MORENO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1080936127

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.234.639.683

ANACONA VILLEGAS
APELLIDOS

SUSANA
NOMBRES

Susana Anacona V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1997
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2015 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900150-00772404-F-1234639683-20151207 0047638455A 1 46260479

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061209566

(415)7707212489984(8020) 000014106120956 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 4 6 3 9 6 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 2 3 4 6 3 9 6 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANACONA	VILLEGAS	SUSANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Timaná 8 0 7

41. Dirección principal
CR 6 BIS 05 A 29

42. Correo electrónico susanaanaconavillegas@gmail.com

43. Código postal	44. Telefono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 4 3 3 1 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 1 1	4 7 9 9	2 0 2 1 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANACONA VILLEGAS SUSANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 31-07-2025 06:45:51PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Susana Anacona Villegas

c.c. Nº 1.234.639.683 de Ibagué

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 8 de Mayo de 2025.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 089 folio Nº 1003 Diploma Nº 1003.25
Resolución Nº 0468.7.05.25 Acta Nº 28.8.05.2.5

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 28 del 8 de mayo de 2025

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día jueves ocho (8) de mayo de dos mil veinticinco (2025) y en cumplimiento de la Resolución R- 0468 del 7 de mayo de 2025 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ABOGADA
A:
SUSANA ANACONA VILLEGAS
CC. 1.234.639.683 de IBAGUE

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogada

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 089 Folio Nº:1003 ; Diploma Nº 1003-25

La ceremonia finaliza a la(s) 11:15a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO - Rector Delegatario; EDGAR CAMACHO GODOY - Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a ocho (8) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educatiua "La Gaitana"

Timaná – Huila

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
según Resolución N°. 2199 del 17 de mayo de 2013

Confiere a:

Susana Anacona Villegas

Identificado (a) con T.I. N°. 97100201133 de Timaná, Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los
planes y programas vigentes

Esp. Betzabé Escobar Ome
C.C. N°. 26.597.274 de Timaná (Hu)
Rectora

Beturia Mora Barrera
C.C. N°. 26.508.911 de Timaná (Hu)
Secretaria

Acta General de Graduación N°. 35 Libro N°. 1 Folio N°. 129

Dada en Timaná Huila, a los 6 días del mes de diciembre de 2013

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Institución Educativa "La Gaitana"

Timaná - Huila

Inscripción Dane No. 141396000228

Nit SE 356115-162

Código Icfes Mañana 010291

Código Icfes Tarde 143847

Código Icfes Jornada Fin de Semana 101343

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Timaná Huila, a los seis (06) días del mes diciembre del año dos mil trece(2013), se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado de conformidad con los conceptos emitidos el día 29 de noviembre de 2013 por la Comisión de Evaluación y Promoción del Grado Undécimo de la Institución Educativa La Gaitana, aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, según Resolución N° 2199 del 17 de mayo de 2013, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Susana Anacona Villegas

Identificado (a) con T.I. N° 97100201133 de Timaná, Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 38 Folio N° 129 Libro N° 1 de fecha 06 de diciembre de 2013, que consta de 82 alumnos graduados, comienza con el nombre de Susana Anacona Villegas y se cierra con el nombre de Julián David Vargas Urcue.

Cumplió con 80 horas de Servicio Social y 30 horas de Constitución Política Colombiana.

En constancia firman rectora y secretaria de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

Dada en Timaná Huila, a los 06 días del mes de diciembre de 2013.

Rosa Betsabé Cevallos Ome
C.C. N° 26.367.274 de Timaná Huila
Rectora

Tatiana Mora Barrera
C.C. N° 26.368.911 de Timaná Huila
Secretaria

SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspectoría San Luis Beltrán - COM

Universidad de Ibagué

El Centro Técnico y Tecnológico San José

Convenio universidad de Ibagué - Eis sociedad salesiana

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Licencia de funcionamiento Res. 81-2405 de diciembre 22 del 2008, Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Susana Anacona Villegas

C.C. 1234639683

Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por competencias en Gestión Contable y Financiera

Registro de Aprobación de Programa No. 71-002533 del 30 de octubre del 2012

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa académico establecido por la Institución, con una duración total de 1104 horas. El presente Certificado se expide, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del Decreto 4904 de 2009.

En la ciudad de Ibagué, a los 09 días del mes de junio de 2017.

Rector Universidad de Ibagué

Directora Centro Técnico y Tecnológico San José

Director Comunidad Salesiana Ibagué

Official Score Report

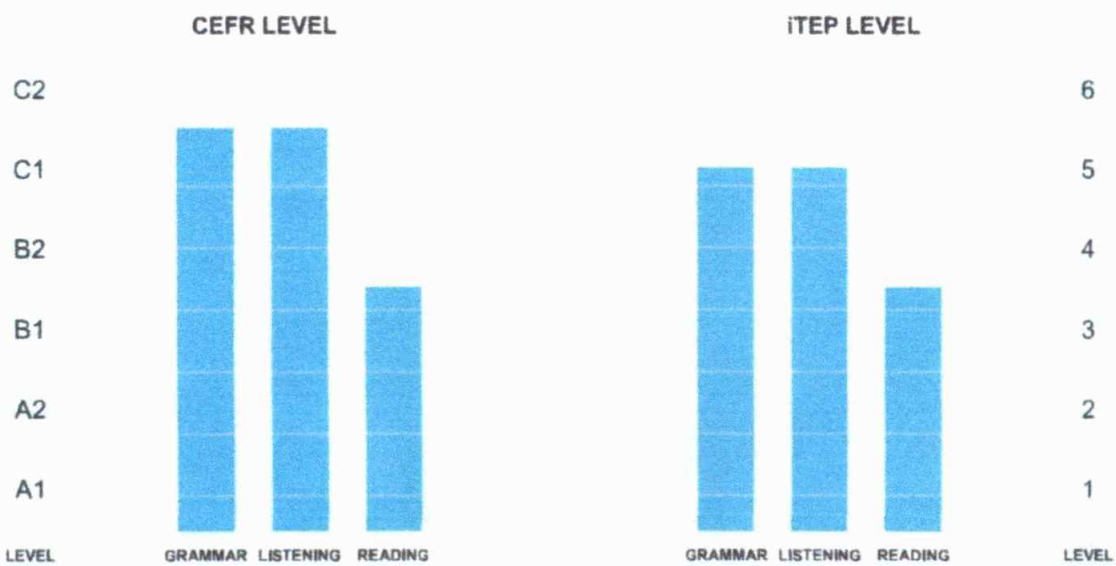
Name(First Middle Last): Susana Anacona Villegas
Nationality: colombiana
Date of Birth: 02-Oct-1997
Test ID#: 15234B13AC
Test Date: 14-Dec-2023
Govt. ID#: 1234639683
Issued By: 1234639683
Test Version: Academic-Core

	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL
Overall Assessment:	**B2**	**4.0**

Assessment by Test Section

TEST SECTION	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL	DESCRIPTION
Grammar	C1	4.5	**Advanced**
Listening	C1	4.5	**Advanced**
Reading	B1	3.0	**Intermediate**

Individual Skill Profile



ELECTRICOS JD EL PAISA S.A.S
NIT. 901.334.374-1
Mz B casa 44 El Porvenir (Ibagué)
Tel. 3132570395-3122213725
Electricosjd2016@gmail.com

A SOLICITUD DEL INTERESADO

HAGO CONSTAR

Que la señorita **SUSANA ANACONA VILLEGAS** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.234.639.683 de Ibagué, prestó sus servicios como Auxiliar Administrativo, bajo la modalidad de contrato a término indefinido por un periodo de 6 meses comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, desarrollando funciones como:

- Gestión de Archivo
- Elaboración y recepción de documentos (Correspondencia)
- Elaboración y contabilización de documentos contables

Para constancia de lo anterior, firmo en Ibagué, a los 08 días del mes de enero de 2018

JULIA MARGARITA VILLEGAS A.
C.C. 34.611.477 Santander de Q.
Representante Legal

William Henzcer Gómez Gómez
Abogado - Universidad del Cauca
Esp. en Derecho Administrativo - U. del Cauca
Esp. en Derecho Constitucional - Universidad Nacional de Colombia
M. Sc. Derechos Humanos - Pontificia Universidad Javeriana
Doctorando en Derecho - Universidad Externado de Colombia

Popayán Cauca, 18 de enero de 2024

A quien pueda interesar,

WILLIAM HENZCER GÓMEZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.747.768, abogado inscrito y en ejercicio, con TP. 236.517 del CSJ,

CERTIFICO QUE:

SUSANA ANACONA VILLEGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.234.639.683, estudiante de Derecho de la Universidad del Cauca, trabajó en mi Despacho de abogado como Auxiliar jurídico desde 04 marzo del 2019 hasta 30 de noviembre del 2023).

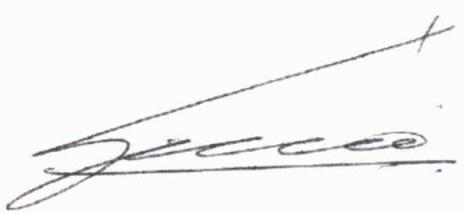
Sus funciones específicas fueron, principalmente:

- Sustanciar escritos para presentar ante oficinas administrativas y judiciales
- Revisar estados electrónicos y otras actuaciones judiciales
- Realizar trámites de notificaciones

Las labores fueron desempeñadas con eficiencia y responsabilidad. Recomiendo a la estudiante para el trabajo en el área jurídica, en tareas acordes a su nivel de formación.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Popayán, a los diecisiete (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



WILLIAM HENZCER GÓMEZ GÓMEZ
CC. 12.747.768
TP. 236.517 del CSJ

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión 1 Fecha de aprobación: 04/01/2024 Página 1 de 2
	CERTIFICACIÓN	Nit. 891.180.182-6

Timaná, 2 de julio de 2024

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA

CERTIFICA:

Que **SUSANA ANACONA VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.234.639.683 de Ibagué, prestó los servicios de apoyo a la gestión al Municipio de Timaná de acuerdo a la siguiente información contractual:

No. CONTRATO	PERIODOS DE VINCULACION CONTRACTUAL						OBJETO	VALOR TOTAL
	DESDE			HASTA				
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
51-2024	01	02	2024	30	06	2024	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTEN EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	$ 9.500.000
ACTIVIDADES A DESARROLLAR							1. Proyección de respuestas a derechos de petición, citaciones, requerimientos y resoluciones, en lo que refiere a la Inspección de Policía del Municipio de Timaná. 2. Recepcionar documentación y brindar información en la atención al ciudadano, en los diferentes asuntos a cargo de la Inspección de Policía; máxime, cuando la Inspectora se encuentre en procedimientos de inspecciones oculares y demás asuntos fuera de su despacho, en aras de garantizar el servicio constante a la comunidad. 3. Atención al ciudadano en asuntos que no son de competencia de ley 1801 de 2016, generando un concepto jurídico (verbal) u orientación respecto a la posible competencia en la jurisdicción ordinaria u otras autoridades; y en caso de ser viable recepcionar y remitir la solicitud o asunto por competencia.	

Powered by CamScanner

	4. Apoyar en las diferentes actuaciones dentro del proceso verbal abreviado de que trata el art. 223 de la ley 1801 del 2016. 5. Apoyar en las diferentes actuaciones jurídicas que adelante la inspección de policía, para garantizar la convivencia ciudadana en el Municipio de Timaná, con el fin de construir equidad y justicia en la solución de conflictos. 6. Brindar acompañamiento en las capacitaciones programadas por las entidades a nivel nacional, departamental o Municipal que tengan relación al objeto contractual, máxime la Inspectora de policía no pueda asistir debido a fuerza mayor o caso fortuito. 7. Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lideradas y en las que tenga participación la Secretaría General y de Gobierno. 8. Las demás actividades que en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios se consideren necesarias por parte del supervisor del contrato

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los dos (2) días del mes de julio del año 2024

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Powered by CamScanner

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión 2 Fecha de aprobación: 02/01/2024 Página 1 de 2
	CERTIFICACIÓN	Nit. 891.180.182-6

Timaná, 07 de enero de 2025

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA

CERTIFICA:

Que, **SUSANA ANACONA VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.234.639.683 de Ibagué, prestó los **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** al Municipio de Timaná de acuerdo a la siguiente información contractual:

No. CONTRATO	PERIODOS DE VINCULACION CONTRACTUAL						OBJETO	VALOR TOTAL
	DESDE			HASTA				
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
150-2024	16	07	2024	30	12	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTEN EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$11.400.000
ACTIVIDADES DESARROLLADAS							1. Proyección de citaciones, requerimientos y resoluciones, en lo que refiere a la Inspección de Policía del Municipio de Timaná. 2. Recepcionar documentación y brindar información en la atención al ciudadano, en los diferentes asuntos a cargo de la Inspección de Policía; máxime, cuando la Inspectora se encuentre en procedimientos de inspecciones oculares y demás asuntos fuera de su despacho, en aras de garantizar el servicio constante a la comunidad. 3. Atención al ciudadano en asuntos que no son de competencia de ley 1801 de 2016, generando un concepto jurídico (verbal) u orientación respecto a la posible competencia en la jurisdicción ordinaria u otras autoridades; y en caso de ser viable Recepcionar y remitir la solicitud o asunto por competencia. 4. Apoyar en las diferentes actuaciones dentro del proceso verbal abreviado de que trata el art. 223 de la ley 1801 del 2016.	

Scanned with CamScanner

	5. Apoyar en las diferentes actuaciones jurídicas que adelante la inspección de policía, para garantizar la convivencia ciudadana en el Municipio de Timaná, con el fin de construir equidad y justicia en la solución de conflictos. 6. Brindar acompañamiento en las capacitaciones programadas por las entidades a nivel Nacional, Departamental o Municipal que tengan relación al objeto contractual, máxime la Inspectora de policía no pueda asistir debido a fuerza mayor o caso fortuito. 7. Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lideradas y en las que tenga participación la Secretaría General y de Gobierno. 8. Organizar y almacenar los archivos que se maneje para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, generando su rotulo e identificación y foliación de los documentos, acorde a la normatividad del Archivo General de la Nación vigente. 9. Presentación de los documentos para radicar o ajustar los proyectos de inversión a cargo. 10. Presentación de documentos para el seguimiento mensual al avance físico y financiero de los proyectos de inversión a cargo, 5 días antes para finalizar el mes. 11. Las demás actividades que en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se consideren necesarias por parte del supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de enero del año 2025

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Elaborado por: Adriana María Bravo Bolaños
Auxiliar Administrativo

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Timaná	Código	SG-GC-A-F 24
	Versión	3.0
	Aprobación	20/06/2025
Nit. 891.180.182-6	Página	1 de 2

CERTIFICADO SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA

CERTIFICA:

Que, **SUSANA ANACONA VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.234.639.683 de Ibagué, prestó los **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** al Municipio de Timaná de acuerdo a la siguiente información contractual:

CONTRATO No.	PERIODO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL					
	Desde			Hasta		
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
046-2025	03	02	2025	30	06	2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO JURÍDICO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA					
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. $10.500.000					

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Proyectar documentos jurídicos tales como: conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, tutelas y demás solicitudes ciudadanas en cumplimiento de la normativa vigente y asegurando el cumplimiento de los términos legales.
2. Proyectar los actos administrativos relacionados con los procesos de Secretaría de Hacienda, siempre bajo la supervisión del funcionario competente en relación con prescripciones, exoneraciones y acuerdos de pago de todos los tributos municipales. 3.Revisar expedientes de los contribuyentes en relación con los impuestos municipales para continuar el respectivo trámite.
3. Proyectar oficios de cobro persuasivo correspondiente a impuesto predial unificado, industria y comercio, multas, sanciones y sus debidas liquidaciones.
4. Proyectar oficios de cobro persuasivo correspondiente al impuesto de alumbrado público.
5. Apoyar en los procesos de cobro coactivo de todos los impuestos municipales, bajo la supervisión del funcionario competente.
6. Elaboración y envío de notificaciones de cobro por cualquiera de los medios idóneos que establece la ley 2213 de 2022, siempre y cuando se asegure que el contribuyente tenga conocimiento efectivo del acto administrativo, cumpliendo con los principios de publicidad, legalidad, eficacia y debido proceso.

Alcaldía de Timaná	Código	SG-GC-A-F 24
	Versión	3.0
	Aprobación	20/06/2025
Nit. 891.180.182-6	Página	2 de 2

CERTIFICADO SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

7. Seguimiento y depuración de la cartera morosa de los contribuyentes del municipio de Timaná, Huila.
8. Acompañar en actividades de fiscalización a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias en pro del cumplimiento legal de los contribuyentes municipales.
9. Apoyar en las actividades lideradas por la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal en beneficio de la comunidad.
10. Las demás actividades que, en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, se consideren necesarias por parte del supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de julio del año 2025 a solicitud de la interesada.

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

***Elaborado por**: Adriana María Bravo Bolaños*
Auxiliar Administrativo

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, Ley 1581 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275304384

PIB
15:37:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SUSANA ANACONA VILLEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1234639683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de julio de 2025, a las 15:36:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1234639683
Código de Verificación	123463968325070515364O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:35:58 PM horas del 05/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1234639683**
Apellidos y Nombres: **ANACONA VILLEGAS SUSANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2025 03:38:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1234639683** y Nombre: **SUSANA ANACONA VILLEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119193219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: A1006

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Anaconda	Villegas	Susana	

2. TIPO DOCUMENTO	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RÉGIMEN	4. SEXO	5. FECHA NACIMIENTO
X	1234634683		x	02 10 1997

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CAJA DE COMPENSACIÓN	TELÉFONO	
Timaná	Huila			
TELÉFONO MÓVIL (1)	**TELÉFONO MÓVIL (2)**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**CÓDIGO IPS**	**IPS ODONTOLÓGICA**
3229433176		susanaanaconavillegas@gmail.com		

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

9. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	9a. Tipo documento de identidad	9b. Número documento de identidad	DV	9c. Tipo de aportante y pagador de pensiones

8. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	SECTOR DEL APORTANTE
Calle 3Bis # 4-41 Piso 2.			

RECIBIDO 03 JUL 2025

7. TELÉFONO FIJO - EXT	TELÉFONO MÓVIL (1)	TELÉFONO MÓVIL (2)	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO U OCUPACIÓN	SALARIO
01 07 2025	Independiente	1423500

IV. FIRMAS

Susana Anaconda Villegas

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

VOLANTE

CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SUSANA ANACONA VILLEGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1234639683,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día **31** de julio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

54

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
901.311.051-9 CALLE 3 # 1B - 23 B. Quinche TEL: 3132808690 -3157312154

Certificado medico numero: G - 463
Fecha y hora: 15/01/2024 17:09
Lugar: Pitalito - Huila

Datos Personales



SUSANA ANACONA VILLEGAS

Número de Identificación: 1.234.639.683 Fecha de Nacimiento: 2/10/1997 Edad: 26
Genero: Rh: Dirección de Residencia: CARRERA 6 BIS # 05-A29 BARRIO LAS BRISAS
Nivel Académico: Universitario Estado: Completo Profesión:
Teléfono: 3229433176 Estado civil: Unión Libre Lateralidad: Derecho (a)

Información de la Empresa

Nombre: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMANÁ NIT: 891.180.182-6
Dirección: CARRERA 4 NUMERO 9-88 Cargo: APOYO INPECCIÓN DE POLICIA
Fecha de Ingreso: 1/02/2024 Fecha de retiro: Área: Administrativa Turno: Diurno

Tipo de examen
Pre-Ingreso

Énfasis
• Osteomuscular • Dermatológico

Concepto medico

CONCEPTO DE APTITUD PARA PRE-INGRESO
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

APTITUD SEGÚN ENFASIS

REMISION
ESPECIALISTA:

Examen Físico
Peso: 59 kg Altura: 1,6 Mts IMC: 23,05
Peso Saludable

Autodiagnóstico de sintomatología para COVID-19 (Ultimas dos semanas)

Fiebre NO Tos NO Cansancio NO Malestar General NO Dolor de Garganta NO Dificultad Respiratoria NO ¿Ha tenido COVID-19? NO
Observación: Según lista de chequeo, hasta la fecha el paciente no presenta síntomas relacionados a COVID-19

Resultados de Exámenes de Laboratorio y Pruebas Funcionales

Audiometría	Der.	Izq.	Visiometría	Der.	Izq.	Optometría	Der.	Izq.

Valoracion Psicológica Laboral:

Recomendaciones Generales

ADOPTE UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO, MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, DIETA Y EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA MINIMO 30 MINUTOS AL DÍA, EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL PERIÓDICO OCUPACIONAL- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EXPOSICION A RIESGOS

Plan de Manejo / Recomendaciones Especificas

PACIENTE AL MOMENTO DE LA VALORACION EN BUENAS CONDICIONES GENERALES SE DAN RECOMENDACIONES DE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL, USO DE MEDIAS COMPRESIVAS DE COMPRESION MEDIA POR BIPEDESTACION PROLONGADA, USO DE LENTES ANTIRREFLEJOS EL MOMENTO DE UTILIZAR PANTALLA, USO DE ZAPATOS COMODOS CON SUELAS ANTIDESLISANTES, SEGUIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD, ADECUADO USO Y RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE TAPABOCAS DURANTE TODA LA JORNADA, NO MANUPULAR EL TAPABOCAS NI COMER EN EL AREA DE TRABAJO, REALIZAR LAVADO DE MANOS CADA HORA, CAMBIOS EN LOS HABITOS DE ALIMENTACION DIETA HIPOGRASA, HIPOCALORICA AUMENTO DE ACTIVIDAD FISICA 60 MINUTOS AL DIA.

Restricciones

SIN RESTRICCIONES

Firma del Médico

Nombre: Julio Alfredo Gomez
Licencia: R.M. 2231-15-86385-2000

Dr. Julio Alfredo Gómez Insuas
Médico Laboral y Auditor
Universidad de Caldas y UC
R. M. 2231-15 - 86385-20

Firma del Paciente

Nombre: SUSANA ANACONA VILLEGAS
C.C.: 1.234.639.683

Este certificado se encuentra regido según la Resolución 1995 de 1999 modificada por la Resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y ajustada a la Resolución 2346 del 2007, modificado en los Artículos 11 y 17 por la Resolución 1918 del 5 de junio del 2009.

Resolución 2242 de 2019 - Licencia para prestación de servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo Expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila
Resolución 1562 del año 2012. Este certificado tiene una vigencia de un año siempre y cuando no se presenten cambios en su tipo de contratación.

Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y el propósito de los exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias realizados por DistriAlturas & Salud Laboral S.A.S.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1234639683 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/07/2025 03:42 PM

Código Verificación: **3L5MJQK6GE**

Válida hasta: **03/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:40:54 horas del 31/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1234639683,** Apellidos y Nombres **ANACONA VILLEGAS SUSANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Acevedo**, con NIT **891180069-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SUSANA ANACONA VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1234639683
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Alcaldia
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-22
FECHA DE PAGO:	2025-08-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34240842
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34240842
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VAL SIN
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2025

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1234639683 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34240842 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-08-01	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1670250915	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

PAGADO

Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA® ¡¡Más para usted, más para todos!!	CERTIFICACIÓN CUENTA PARA TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	ASO-FO-024
		Vers. 03
		23/11/2019

Ciudad y Fecha: TIMANA, 8 de julio de 2025

La Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito "UTRAHUILCA"

C E R T I F I C A :

Que, ANACONA VILLEGAS SUSANA quien figura en nuestra Cooperativa como: asociado (**X**) tercero (), indentificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1234639683, tiene en nuestra entidad una cuenta activa previamente autorizada, para que le sean consignados el valor de: su salario () ú otro pagos ().

Para realizar una transferencia interbancaria deberá inscribir en su Banco originador el "Banco Cooperativo Coopcentral" (066) como entidad de destino, elegir tipo de cuenta "Ahorros" y registrar en la opción "Número de Cuenta" el Código de Producto Número: 0048000242570.

La transferencia realizada de esta forma, nos permitirá garantizar el abono automático en la Cuenta del asociado o tercero, en nuestra Cooperativa UTRAHUILCA.

Cordialmente,

ANACONA BERMEO LEONEL

Funcionario UTRAHUILCA

CERTIFICACION CUENTAS DE ASOCIADOS
Radicado: CA-09-20250708000000383
Fecha: 08/07/2025 09:39:27 a. m.
Usuario: luzangela
Nombre del Asociado: 1234639683 | ANACONA VILLEGAS SUSANA

usuario impresión: LEONEL

Fecha Impresión: 08/07/2025 9:17:46

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Nit. 891.180.069-1

PAZ Y SALVO

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado la base de datos del sistema **SUSANA ANACONA VILLEGAS** con número **CC: 1.234.639.683** expedida en Ibagué, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones vigencia 2025.

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de **DICIEMBRE** del año dos mil veinticinco (2025)

Valido para contratar.

Dado en Acevedo Huila, Al primer (1) día del mes de AGOSTO del año dos mil veintecinco (2025)

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
Secretaria de Hacienda.

MUNICIPIO DE ACEVEDO
Secretaría de Hacienda
TESORERIA

Elaboró: ACENETH PEÑA